

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DILEXSA S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 11 de Abril del año dos mil catorce, a las nueve horas en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudadela Ceibos calle transversal No. 122 y calle 15, se celebra esta Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, de la compañía "Dilexsa S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores:

UNO) Esteban Raad Antón, como propietario de 440 acciones nominativas de un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas.-

DOS) Estefanía Raad Bassil, como propietaria de 120 acciones nominativas de un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas.-

TRES) Katia Raad Bassil, como propietaria de 120 acciones nominativas de un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas.-

CUATRO) Nicole Raad Bassil, como propietaria de 120 acciones nominativas de un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas.-

Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General extraordinaria y universal de accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1) Conocer y resolver sobre la revocatoria del aumento de capital por US\$10000 resuelto por la Junta General celebrada el 12 de Abril del 2013, y la revocatoria de la escritura pública suscrita por el Gerente General el 1 de Julio del 2013 ante el Notario Piero Aycart Vincenzini de dicho aumento de capital.-

2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador sobre el ejercicio anual 2013.-

3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio anual 2013.-

4) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral sobre el ejercicio anual 2013.-

5) Elegir Comisario para el ejercicio anual 2014.-

Preside en forma Ad-Hoc esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, la señorita Katia Raad Bassil y actúa como Secretario el Gerente General, Esteban Raad Antón, quien deja constancia que formó la lista de las acciones y accionista concurrente a esta sesión en la forma señalada por la Ley de Compañías.- Concorre, por estar expresamente convocado, el Comisario de esta empresa, CPA. César Calderón Zambrano.

Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por unanimidad resuelven:

UNO) Resolver la revocatoria del aumento de capital por US\$10000 resuelto por la Junta General celebrada el 12 de Abril del 2013, y la revocatoria escritura pública suscrita por el Gerente General el 1 de Julio del 2013 ante el Notario Piero Aycart Vincenzini de dicho aumento de capital, en consideración a que no se pudieron superar las observaciones constantes en el oficio SC.ICLDDI.G13.0006733 del 7 de Marzo del 2014 de la Superintendencia de Compañías. En consecuencia al no haberse utilizado el valor de US\$10.000 para el aumento de capital resuelto en ese entonces, los accionistas resuelven que dicho valor conste en la cuenta contable "aporte accionistas futuro aumento de capital" a prorrata de sus acciones.- Cuando se resuelva la realización de dicho aumento de capital, el Gerente General deberá de conceder la revocatoria correspondiente.

DOS) Aprobar sin observaciones el informe de Administrador de la compañía señor Esteban Raad Antón sobre el ejercicio económico 2013.

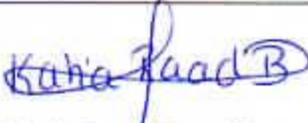
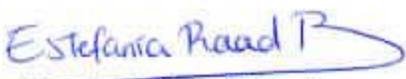
TRES) Aprobar sin observaciones el informe del Comisario de la compañía CPA. César Calderón Zambrano sobre el ejercicio económico 2013.

CUATRO) Aprobar sin observaciones el estado de situación financiera y el estado de resultado integral sobre el ejercicio anual 2013, destacando que se produjo una utilidad bruta de US\$.88.193,96 de los cuales hay que descontar US\$13.229,10 por concepto de 15% de utilidad de los trabajadores, y US\$19.459,70 por concepto de impuesto a la renta, por lo cual resulta una utilidad neta de US\$55.480,18, de los que hay que destinar el 10% a reserva legal, esto es, la suma de US\$5.548,02, resultando en consecuencia una utilidad repartible de US\$49.932,16 la misma que por decisión unánime de los accionistas se repartirá a los accionistas, a prorrata de sus acciones.-

CINCO) Elegir como Comisario para el ejercicio económico 2014, al CPA. César Calderón Zambrano

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar la presente acta.-

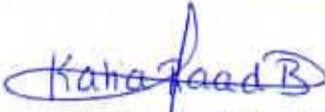
Reinstalada que fue la reunión contando con todas las personas con las cuales se inició, se dio lectura a esta acta y aprobándola por unanimidad concluyó la sesión a las diez horas cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta General y los accionistas concurrentes.-

 Katia Raad Bassil Presidente Ad-Hoc de la Junta	 Esteban Raad Antón Secretario-Gerente General
 Katia Raad Bassil Accionista	 Esteban Raad Antón Accionista
 Estefanía Raad Bassil Accionista	 Nicole Raad Bassil Accionista


CPA. César Calderón Zambrano
Comisario

NOMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DILEXSA S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2014.-

ACCIONISTA	Nº ACCIONES (US\$1 c/u)	FIRMA
Esteban Raad Antón	440	
Estefania Raad Bassil	120	<u>Estefania Raad B</u>
Katia Raad Bassil	120	<u>Katia Raad B</u>
Nicole Raad Bassil	120	<u>Nicole Raad B</u>

 Katia Raad Bassil Presidente Ad-Hoc de la Junta	 Esteban Raad Antón Secretario-Gerente General
---	--